

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 20304 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	<b>TIPO DE GRUPO</b> 6 - 926-Dirección Adm y otros órganos de Apoyo Jurisd
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-270737-17	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 500,000.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 130,335.00
<b>PROVEEDOR</b> Distribuidora K&R Karo, S.A	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-221552	<b>TELÉFONO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 18/05/2017</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 458 - ADMINISTRACION REGIONAL PUNTARENAS	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	6	UNI	1		12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS Compra de lamparas de emergencia para la Administración Regional de Puntarenas (según anexo especificaciones técnicas) Garantía: 60 Meses Plazo de entrega: 10 días hábiles después de recibido el pedido. Lugar de entrega: Instalaciones del Oferente. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 69,515.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 417,090.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 417,090.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 69,515.0000	¢ 417,090.00
2	3	UNI	1		12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS Compra de lamparas de emergencia para el OIJ de Puntarenas y Garabito (según anexo especificaciones técnicas) Garantía: 60 Meses Plazo de entrega: 10 días hábiles después de recibido el pedido. Lugar de entrega: Instalaciones del Oferente. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 69,515.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 208,545.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 208,545.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 69,515.0000	¢ 208,545.00
3	5	UNI	1		12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS Compra de lamparas de emergencia para el OIJ de Puntarenas y Garabito (según anexo especificaciones técnicas) Garantía: 60 Meses Plazo de entrega: 10 días hábiles después de recibido el pedido. Lugar de entrega: Instalaciones del Oferente.	¢ 69,515.0000	¢ 347,575.00

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

				Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 69,515.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 347,575.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 347,575.00 Subtotal a girar en colones:			¢ 347,575.00
--	--	--	--	--	--	--	--------------

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO COLONES 00/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 973,210.00</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 369,665.00</b>
	<b>MONTO POR COMPLEMENTOS</b>	<b>¢ 603,545.00</b>
	<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 7,393.30</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 362,271.70</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 369,665.00</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 369,665.00</b>

N° Expediente: 2017CD-000018-ARPCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:  
 Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:  
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido se complementa con el pedido 2017-072366 de ¢ 556,120.00 del 23/05/2017

Este pedido se complementa con el pedido 2017-072367 de ¢ 47,425.00 del 23/05/2017

**Observaciones del Pedido**

Resumen de Adjudicación N° 18-ARP/CM2017

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS	458 - ADMINISTRACION REGIONAL PUNTARENAS	6
2	12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS	61 - DELEGACION REGIONAL DE PUNTARENAS	3
3	12111 - LAMPARA DE EMERGENCIA DE 2 FOCOS	77 - SUBDELEGACION REGIONAL DE GARABITO	5

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.